

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 835
QUILLÓN, lunes 22 junio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA.

RUT:76.078.138-K

LA SUMA DE \$:87.550 E 10-793

Y SON: OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

ELECTRO CHAVEZ LTDA, PAGO DE FACTURA N° 1679, POR MATERIALES ELECTRICOS PARA
INSTALACION DE BODEGA EN ESC. HEROES DEL ITATA, FINANCIADO CON SUB.DE MANTENIMIENTO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010236 Materiales para Mantenimie	87.550		76078138-K	-0
1110201	Banco Estado		87.550	76078138-K	C-0

TOTALES : 87.550 87.550



JEFE DE FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

Wilson CHAVEZ

R.U.T.

12198456-3

EGRESO N°

835

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

J